



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42684, 184/42685

20/12/2018

118279, 118280

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, contempla dos partidas presupuestarias relativas al Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz SINCROTRÓN:

- 27.12.463B.44904 para gastos de explotación, por un importe de 9.856.615,50 euros.
- 27.12.463B.74911 para inversiones, por un importe de 5.865.384,50 euros.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades realizó en el año 2018 la transferencia de las partidas presupuestarias al 100% y las obligaciones reconocidas se ejecutaron en un 100 %.

Cabe informar que, dado que no se ha podido identificar una “inversión 2” ni una “inversión 3”, no es posible realizar el cálculo respecto al coste total.

Madrid, 23 de enero de 2019